



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PRINCIPI GUILLERMO - EVALUACIÓN DOCENTE - RECTIFICAR - EX-2023-00484204- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00484204- -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita la solicitud de evaluación docente, cursada por el señor Profesor Guillermo Darío PRINCIPI, Legajo N°51.713, DNI 27.322.173, en su carácter de Profesor Ayudante “A”, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado V de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 21 de autos, corre agregada resolución dictada por este cuerpo: RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FD;

Que se ha solicitado la rectificación de la Resolución referida, en relación a la fecha a partir de la cual se propone la designación del Profesor Príncipi (orden 24);

Que conforme constancias de orden 8, corresponde realizar la rectificación solicitada;

Que en virtud de ello, corresponde rectificar el artículo 1° de la resolución RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que: donde dice: “...a partir del 16/09/2023...”, debe decir: “...a partir del 17/09/2023...”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar el artículo 1° de la resolución RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FD. disponiendo que: donde dice: “...a partir del 16/09/2023...”, debe decir: “...a partir del 17/09/2023...”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.